

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Inmobiliaria Colonial, S.A. (en adelante “**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de ayer, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) ha verificado previamente la admisión a negociación de 3.206 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes al aumento de capital realizado como consecuencia de la conversión de obligaciones convertibles solicitada durante el periodo de conversión previsto en el epígrafe 4.6.5 de la Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV con número 9233.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para el próximo día 2 de mayo de 2011.

En Barcelona, a 29 de abril de 2011.

Fdo: Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado